

cani, Orioli, Altieri, Antonelli, Bofondi y Vizardelli; y de los prelados Corboli Bussi, Barnabo y Mentel. Era indudable que se había dado más latitud á la libertad de los Romanos; pero las agitaciones continuas á que estaban entregados habían paralizado los negocios y retirado los capitales de la circulación, por cuya causa la clase infima, falta de todos los medios de subsistencia, era un elemento ocasionado al desorden, y una amenaza perenne para la seguridad del Estado. Pio IX, que nada desatiende de cuanto atañe al interés y bienestar de sus súbditos, nombró en 18 de febrero una comisión compuesta de siete personas para que hicieran una cuestion por toda la ciudad en favor de las clases menesterosas. Cuando el magnánimo Pio IX mas se complacia en ver los frutos de aquella medida, pues en muy poco tiempo se recogieron abundantes recursos, vienen á contristar su corazón nuevos disgustos y sinsabores. A pesar de sus promesas terminantes de dar una constitución á su pueblo, este se impacienta y amenaza turbar el orden si en breve no obtenia instituciones iguales á las que habían sido arrancadas á Fernando de Nápoles, Leopoldo de Toscana y Carlos Alberto de Cerdeña. La sorda agitación del pueblo romano que ya se revelaba por actos verdaderos de insubordinación, obliga á Pio IX á confiar á la guardia cívica para dirigirle algunas palabras de reconvencción por la injusticia de los que desconfiaban de sus promesas. Estalla entretanto la revolución de Francia, que en tres dias derroca el trono de Luis Felipe y proclama en su lugar la república. Entonces la Italia creyó asegurada su causa y se redobla la impacencia por la publicación de la constitución. Ensanchanse tambien las esperanzas de los revolucionarios y muéstranse mas exigentes, puesto que algunos de ellos nada menos pretendian que restablecer la antigua república romana. Apremiado Pio IX por los graves sucesos que agitan la Europa, y mas que todo por los progresos que la revolución habia hecho en sus propios estados, convoca el 10 de mayo un consistorio de cardenales, á los que comunicó el proyecto de constitución, escuchó su dictamen y convocó otro para el 12 del mismo mes, á fin de tomar ya una resolución definitiva. En efecto, celebrase en dicho dia el consistorio y la constitución queda adoptada, no obstante los rumores que habían corrido de que casi todos los cardenales pensaban oponerse á la adopción de esta medida. Por este tiempo ya regia los destinos públicos otro ministerio. Del antiguo solo habían quedado el cardenal Mezzofanti de Instrucción pública, y José Passolini del Comercio. Las demás carteras fueron conferidas á las personas siguientes: el cardenal Antonelli, presidente del consejo de ministros; Cayetano Rechi, para el ministerio de lo Interior; Francisco Sturbinetti, abogado romano, para el de la Justicia; Marcos Minghetti, para el de Obras públicas; el príncipe Aldrobandini, para el de la Guerra, y en el ministerio de Hacienda fué confirmado Carlos Luis Morichini. Uno de los primeros actos del nuevo ministerio fué el decreto por el que se autorizaba la redención de cánones, décimas prediales de prestación anual, pensiones, ora fuesen perpetuas ó por noventa y nueve años; así como la redención de los censos reser-

vativos, y otros pertenecientes á los pios lugares y establecimientos piadosos, comprendiendo los cabildos de las iglesias patriarcales, las encomiendas, las abadías, los seminarios, cofradías, beneficios, prebendas, etc. El gobierno papal, siempre dócil á las inspiraciones del pueblo, y este cada vez mas exigente, publica un decreto permitiendo que la Compañía de Jesús se alejara de los estados pontificios, dejara el hábito religioso y abandonara sus conventos y casas. Verdad es que Pio IX, al mismo tiempo que adoptó esta medida, tomó tambien providencias para que los jesuitas encontrasen en los puertos de sus estados recursos y buques en que embarcarse. En esta época habia llegado á Roma la noticia de haber sacudido Venecia el yugo extranjero, y de que el rey Carlos Alberto se iba á poner á la cabeza del movimiento italiano para sostener la independencia de la península itálica. Tan fausta noticia aumenta el entusiasmo y redobla las exigencias de los revolucionarios, quienes al fin logran de Pio IX que levante el destierro á los pocos que habían quedado exceptuados de la amnistía. La liga italiana seguia siendo el pensamiento dominante de los pueblos; la voluntad unánime de todos era que fuese aquella presidida por Pio IX. Ya el rey de Nápoles, como lo habia prometido, habia enviado á Roma sus representantes, los cuales llegaron el 18 de abril, y fueron recibidos por el papa en el Quirinal. La Sicilia entra tambien en la liga y envía sus representantes, elegidos entre los que mas se habían distinguido en la rebelión de su país. Imposible es describir el belicoso entusiasmo que se habia apoderado de los Romanos. Todos querian que Pio IX armase su brazo y saliese á combatir contra los Austriacos; empero si como príncipe italiano no podia menos de apeteer la independencia de su país, como pontífice y ministro de un Dios de paz no queria atizar el fuego de la discordia entre los pueblos de la cristiandad. Después de una lucha terrible entre estos dos encontrados deseos y deberes, reune en 29 de abril el consistorio de cardenales y publica la siguiente encíclica, rehusando declarar la guerra, cuyo documento publicamos literalmente á pesar de su extensión, y de la que necesariamente hemos tenido que dar á esta biografía, por ser el mas importante de la historia de Pio IX. « Venerables hermanos: mas de una vez hemos reprobado con vosotros la audacia de muchos que no han vacilado en hacernos la injuria á Nos, y por consiguiente á la misma Sede Apostólica, de afirmar que nos habíamos desviado de lo establecido por nuestros predecesores, y lo que es mas horrible, de la misma doctrina de la Iglesia. Pero ni aun faltan todavia hoy quienes de Nos hablen cual si fuésemos los principales autores de las públicas conmociones que en estos últimos tiempos, no ya en Europa, sino en la misma Italia, han acaecido. Especialmente de Austria hemos sabido que se ha hecho creer al vulgo que el pontífice romano, ya por enviados, ya por otros medios análogos, escribía á los pueblos italianos la introducción de cambios en las cosas públicas. Igualmente hemos sabido que algunos enemigos de la religion católica han tomado ocasion con este motivo para encender los ánimos de los Alemanes con el fuego de la venganza, y con el fin de separarlos de

la unidad de esta Santa Sede. Y aunque no dudamos de manera alguna que los católicos alemanes y sus esclarecidos prelados detestan semejante maldad, con todo, deber nuestro es precaver el escándalo que puedan recibir algunas personas incautas y sencillas, y rechazar la calumnia que redunde en contumelia, no tan solamente de nuestra humildad, sino tambien del supremo apostolado que ejercemos y de esta Santa Sede. Y como nuestros detractores, no pudiendo alegar ningun documento de las maquinaciones que nos atribuyen, quieren presentar como sospechosos los actos de nuestra administración pontificia temporal; para quitarles este mismo pretexto nos ha parecido conveniente explicar hoy clara y paladinamente en medio de vosotros la causa de todas estas cosas. No es desconocido, venerables hermanos, que desde los últimos tiempos de Pio VII, predecesor nuestro, procuraron insinuar los mas esclarecidos príncipes de Europa á la Sede Apostólica que se diese á los seglares alguna parte de la administración civil, para mayor facilidad de los negocios. Algun tiempo después, en el año de 1831, se manifestaron con mas solemnidad estos deseos y consejos en aquel célebre memorandum que estimaron conveniente presentar á Roma por medio de sus enviados los emperadores de Austria y de Rusia, y los reyes de Francia, Gran Bretaña y Prusia. En aquel escrito se trataba entre otras cosas, ya de que se revocase en Roma la junta de consultores de todos los estados pontificios, ya de que se estableciese ó ampliase la ley municipal, de que se instituyesen consejos provinciales, de que se diese ensanche á estas instituciones en todas las provincias para utilidad comun, y por último, de que se diese entrada á los seglares á todos los cargos relativos á la administración pública y al orden judicial. Principalmente estos dos últimos puntos se proponian como principios vitales del gobierno. Tambien en otros escritos de los enviados se pedia una amnistía general para todos ó casi todos los que habían faltado á la obediencia al príncipe que ocupaba la silla pontificia. Nadie ignora, sin embargo, que algunas de estas cosas se realizaron por Gregorio XVI, nuestro antecesor, y que otras se promovieron en el mismo año de 1831, y en edictos emanados de aquel soberano pontífice. Con todo, estos beneficios de nuestro predecesor no parece que respondieron plenamente al voto de los príncipes, y no se creyeron suficientes para afirmar la pública conveniencia y tranquilidad en todos los estados temporales de la Santa Sede. Por lo mismo, cuando fuimos elevados por los inescrutables juicios de Dios á aquel lugar, no escitados por las exhortaciones y consejos de nadie, sino movidos por nuestro singular amor hacia nuestros súbditos, concedimos la mas amplia amnistía á los que habían faltado á la debida fidelidad al gobierno pontificio, y en seguida concedimos algunas instituciones que juzgamos habían de ser muy provechosas á la prosperidad del pueblo. Y todo lo que al principio de nuestro pontificado hicimos, concuerda plenamente con lo que los príncipes de Europa con tanto ahínco deseaban. Después que con el favor de Dios pusimos por obra nuestros consejos, la alegría de nuestro pueblo y de los pueblos mas remotos, las felicitaciones públicas nos per-

eiguieron de tal manera, que nos pareció conveniente contener los populares clamores en que prorumpia la ciudad santa, porque amenazaba con su demasiado ímpetu á su normal sosiego. Son además notorias á todos, venerables hermanos, las palabras que os dirigimos en el consistorio del 4 de octubre del año anterior, en las cuales recomendamos á los príncipes para con sus súbditos la benignidad paternal y el celo mas eficaz, y al mismo tiempo exhortamos á los pueblos á la debida fidelidad y obediencia hacia el príncipe. No omitimos tampoco, mientras pudimos, el amonestar y exhortar una y mil veces á todos, para que adhiriéndose firmemente á la doctrina católica, facilitasen la mutua concordia que habia de producir la tranquilidad y la caridad en todos. ¡Ojalá que el éxito anhelado hubiera correspondido á nuestra voz y exhortaciones paternales! Pero patentes están las conmociones que acabamos de mencionar; conmociones de los pueblos italianos, no menos que otros acontecimientos, que ya dentro, ya fuera de Italia han sucedido. Y si álguien quisiera sostener que los acontecimientos de esta naturaleza han tenido algun origen en lo que á principios de nuestro sagrado pontificado hicimos benévola y benignamente, es seguro que en ninguna manera puede atribuirse á obra nuestra, puesto que nada mas hicimos que lo que habia parecido conveniente, no solo á Nos, sino á los mencionados príncipes para bien y prosperidad de nuestra administración temporal. Por lo que respecta á los que dentro de nuestros estados han abusado de estos mismos beneficios, imitando el ejemplo del príncipe de los pastores, les perdonamos de todo corazón, y procuramos atraerlos amantísimamente á mas sano consejo, y pedimos á Dios, padre de la misericordia, que aparte con clemencia el azote con que castiga á los ingratos. Por lo demás nada pueden decir contra Nos los Alemanes, si no nos ha sido posible contener el ardor de los que dentro de nuestros estados quisieron aplaudir las cosas que en la alta Italia se han hecho contra ellos, y á semejanza de otros, inflamados en amor hacia su propia nación, han concurrido á favorecer la misma causa con los demás pueblos italianos; de la misma manera muchos príncipes de Europa, con mayor número de soldados que nosotros no han podido resistir en este mismo tiempo la conmoción de sus pueblos, y en tal estado de cosas, al mandar nuestros soldados á los confines de los estados pontificios, ningun otro encargo les hemos dado sino el de defender la integridad y seguridad del territorio. Pero como haya muchos que deseen que Nos con otros pueblos y príncipes de Italia emprendamos la guerra contra los Alemanes, hemos creído de nuestro deber declarar clara y esplicitamente en esta congregación, que esto se halla en abierta oposicion con nuestro parecer, como quiera que Nos, aunque indigno, hacemos las veces en la tierra de aquel que es autor de la paz, amante de la caridad, y que, segun corresponde á la obligación de nuestro supremo apostolado, á todas las gentes, á todos los pueblos y naciones, con igual amor de padre queremos y les abrazamos. Y si á pesar de todo entre nuestros súbditos hay algunos que se dejan arrastrar por el ejemplo de otros italianos, ¿cómo

podemos nosotros contener su ardor? En este lugar no podemos menos de manifestar que repudiamos los insidiosos consejos manifestados en varios libelos, en los que se dice que el romano pontífice debe presidir esta nueva república, que quieren ver constituida en todos los pueblos de Italia. Esta es la ocasion de coartar y amonestar con el mayor ahínco á esos pueblos de Italia, movidos de nuestra caridad hacia ellos, para que se guarden mucho de las astutas sugerencias de este género, y de semejantes consejos perniciosos para la misma Italia, y que se adhieran firmemente á sus príncipes, cuya benevolencia han experimentado, y que nunca se aparten del amor y respeto que les deben. Si de otra manera obrasen, faltarán no solo á su deber, sino que tambien correrán el peligro de que mas adelante la Italia se dividiese y fermentase en intestinas discordias y facciones. En cuanto á Nos, una vez y otra vez declaramos que todos los pensamientos, celo y cuidado del romano pontífice se dirigirán á que cada dia reciba mayor incremento el reino de Dios, que es la Iglesia, no para ensanchar los limites de su principado civil, que ha dado la divina Providencia á la Santa Sede para defender su dignidad, y el libre ejercicio del supremo apostolado. Grande error padecen los que piensan que nuestro ánimo puede ser seducido con el deseo de aumentar nuestra dominación temporal, y que por medio de las armas hemos de fomentar tumultos. Nada seria mas grato á nuestro paternal corazón, si con trabajo y cuidado y con celo nos fuese dado extinguir el germen de la discordia, y conciliar los ánimos de los que mutuamente se pelean, y restablecer la paz en medio de ellos. Entretanto no sin gran consuelo de nuestra alma hemos sabido que en muchas partes, no solo de dentro sino de fuera de Italia, aun en medio de tantos bullicios y trastornos, nuestros fieles hijos han permanecido adictos á la Iglesia y á sus sagrados ministros, aunque sentimos de todo corazón igualmente, que no en todas partes se haya guardado esta observancia. Ni podemos dejar de lamentar en vuestro seno aquella funestísima costumbre, principalmente establecida en nuestros tiempos, de dar á luz todo género de libelos, en los cuales se hace la guerra mas terrible á nuestra santísima religion y á la honestidad de las costumbres, se inflaman las civiles discordias y perturbaciones, se piden los bienes de la Iglesia, se disputan sus mas sagrados derechos, y se lastima con falsas acriminaciones á los varones mas respetables. Esto es, venerables hermanos, lo que hemos juzgado conveniente comunicaros hoy; réstanos ahora que á un tiempo y con humildad de corazón dirijamos vuestras fervientes é incansantes oraciones á Dios, óptimo y máximo, para que defienda á su santa Iglesia de toda adversidad; que nos mire y defienda propicio desde Sion, y se digne conceder á todos los príncipes y á todos los pueblos la paz y la concordia deseada. Apenas aparece esta encíclica en la mañana del 30, se manifiesta en los ánimos un disgusto general. El ministerio hace dimision en masa como para demostrar al pueblo que era extraño á la publicación de la encíclica. La guardia cívica dirige una representación al papa por medio del senador Corsini y el coronel príncipe Doria, y se apodera

do todas las puertas de la ciudad con objeto de impedir la salida á los cardenales, á quienes se achacaba en parte la aloución de Pio IX. Los agitadores callaron por un momento al oír de boca de los comisionados la respuesta del papa, reducida á que tomara en consideración las observaciones que se le habían hecho y que procedería sobre ellas. En 4.º de mayo se publica otra aloución de Pio IX, dirigida al pueblo romano; pero cuando este vió que no era mas que la segunda edición de la encíclica, se subleva, pide la separación de los ministros y la salida de los cardenales. Temerosos unos y otros, hacen los primeros dimision, y los segundos se esconden ó refugian en el Quirinal. La agitación popular calmó algun tanto cuando se supo que el papa habia encargado la composición del nuevo gabinete al conde Mamiani, y que este habia declarado en todos los círculos que su pensamiento dominante era la guerra contra el Austria. Formado el nuevo ministerio, en el que solo tuvo entrada un eclesiástico, el cardenal Ciachi, publica su programa político, en el que declaraba que en adelante ningun sacerdote podia ingerirse en los negocios temporales, y dispone la formación de un cuerpo de reserva de 6,000 hombres, á que siguieron otras medidas, relativas todas á la organización de los cuerpos del ejército. Coméntanse entretanto en las provincias los mayores excesos; el pueblo hace pedazos la encíclica del papa, y Pésaro y Urbino envían á Roma los dos hermanos del soberano pontífice para que les expresen el voto universal que desea la continuación de la política anteriormente adoptada. Dotado Pio IX de una firmeza de carácter sin ejemplo, recibe afectuosamente á sus hermanos los condes José y Gabriel Mastai, pero les declara terminantemente que su voluntad era irrevocable, y que serian inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para obligarle á retractarse de lo que habia hecho, obedeciendo á su conciencia. Desde entonces puede decirse que empezó á entibiarse verdaderamente el entusiasmo del pueblo romano por su soberano pontífice, pudiendo citar como prueba de este aserto el profundo silencio con que recibieron las turbas á Pio IX el dia 26 de mayo, al dirigirse con toda solemnidad á la iglesia de Santa María para honrar la memoria de San Felipe Neri. El 5 de junio, dia en que se abrieron las cámaras, espide el pontífice un decreto ampliando la libertad de imprenta con la abolición de la censura. Hasta el dia 9 no pudo constituirse por falta de número la cámara de los diputados. En aquella sesión leyó el conde Mamiani, ministro de lo Interior, el programa del gabinete, y en el discurso que pronunció en seguida, se limitó á elogiar al pontífice que habia comprendido no podia existir el bien de los pueblos sin la libertad, concluyendo con estas notables palabras: « El papa no quiere la guerra, pero la deja hacer, y así se hará mientras se disputen á los Italianos sus fronteras naturales, y la facultad de constituirse en una sola y misma familia. » Empero, nada de esto satisfizo á los revolucionarios de Roma, cada vez mas impacientes y despechados, á lo que no poco habían contribuido las dos derrotas sucesivas de Viena y de Treviso, y el establecimiento del gobierno de Cavaignac, que habia reprimido con mano fuerte á la revolución. Sabida en Roma la

entrada de los Austriacos en Ferrara, se declara la asamblea en sesion permanente, y pide al papa que declare la guerra al Austria. Inflexible Pio IX en los principios que habia proclamado en su enciclica, se niega á toda declaracion de guerra, á pesar de estar decidido á defender á todo trance sus estados. Así es, que la lucha con sus ministros era diaria, tenaz y obstinada. El ministerio Mamiani hizo al fin su dimision, y le fué admitida el dia 2 de agosto. Hé aquí el *motu proprio* que dió Pio IX con este motivo: «La agitacion que en estos momentos se ha apoderado de los ánimos por la diversidad de los acontecimientos que se van sucediendo, exige imperiosamente que en cuanto esté de nuestra parte acudamos sin dilacion á calmarla, restableciendo la confianza. No pudiendo seguir este estado de cosas, hemos llamado y ha llegado ya á Roma el prolegado de Urbino y Pésaro, el conde Odoardo Fabri, que formará parte de la nueva combinacion ministerial. Esta nuestra solicitud debe despertar en todos los buenos la confianza, que irá confirmándose mas y mas con las providencias que el mismo gobierno juzgue oportuno adoptar. Laméntanse, empero, algunos de que respecto á los hechos ocurridos en Ferrara, no se hayan adoptado oportunas medidas para repararlos, siendo así que no nos retardamos un momento en hacer públicos nuestros sentimientos expresados por nuestro cardenal secretario de Estado, y repetidos hasta en Viena. Hemos dicho ya, y lo repetimos de nuevo, que nuestra voluntad es que se defiendan las fronteras del Estado, á cuyo efecto habíamos autorizado al ministerio que ha cesado para que proveyese oportunamente. Por lo demás, es muy cierto que en todos tiempos y en todos los gobiernos, de los peligros exteriores se aprovechan los enemigos del orden y de la pública tranquilidad para alucinar y seducir á los ciudadanos, que siempre, pero especialmente en estos momentos, deseamos estén unidos y acordados. Dios, empero, vela en la defensa de Italia, del Estado de la Iglesia y de esta ciudad, y comete su inmediata tutela á la gran protectora de Roma, María Santísima, y á los príncipes de los apóstoles; y aun cuando mas de un sacrilegio haya entristecido á la capital del mundo católico, no por eso se mengua en nosotros la confianza de que los ruegos de la Iglesia subirán á la presencia del Señor, para hacer descendan las bendiciones que confirmen á los buenos, y hagan entrar á sus enemigos por la senda del honor y de la justicia. Dado en Roma en Santa María la Mayor, con el sello del Pescador, á 2 de agosto de 1848. III de nuestro pontificado.—Pio IX.» El dia 7 se organizó definitivamente el nuevo ministerio bajo la presidencia del cardenal Soglia, ministro de Negocios extranjeros seculares y eclesiásticos, con el conde Fabri para lo Interior, el abogado Pascual Rossi para Gracia y Justicia, Lauri para Hacienda, Guarini para Comercio y Obras públicas, Peisetti para Policia, y el general Campello para Guerra. Apenas llegó á Roma la noticia de la ocupacion de Ferrara y de Bolonia por el general austriaco Welden, cuando el papa y sus nuevos ministros le enviaron una intimacion formal de evacuar los estados pontificios, bajo la amenaza de la declaracion de guerra y de apelar á las potencias amigas de S. S. Ade-

más, el ministro de Justicia se presentó en la cámara de los diputados é hizo de parte del papa las declaraciones siguientes: Primera: que S. S. considera la entrada de los Austriacos en los estados pontificios como una ofensa hecha personalmente á su autoridad de soberano pontífice. Segunda: que S. S. se propone enviar al campo del general Welden una diputacion compuesta del cardenal Marini y de los príncipes Corsini y Simonetti, para intimarle la orden de retirarse, amenazándole en caso contrario con emplear todos los medios que estuviesen á sus alcances, para obtener la pronta evacuacion de los estados de la Iglesia. Tercera y última: que jamás ha tenido S. S. la intencion de detener y menos de impedir la ejecucion de las medidas ordenadas por el ministro de la Guerra para la defensa del Estado. La cámara de los diputados decidió por unanimidad apelar á la Francia, y este voto fué comunicado oficialmente al embajador para que lo trasmitiese á París. Los ministros, por su parte, publicaron un manifiesto haciendo ver cuáles eran las verdaderas intenciones de Pio IX. «Su Santidad, decian, está en la firme resolucion de defender sus estados contra la invasion austriaca, por todos los medios que el entusiasmo bien dirigido del pueblo pueda procurarle. S. S. desmiente altamente por nuestro intermedio las palabras del feld-mariscal Welden, protestando contra toda interpretacion siniestra que pueda dársele, y declarando que la conducta del dicho general Welden es considerada por S. S. como hostil á la Santa Sede; y que como príncipe, que no puede ni tiene la intencion de separar la causa de sus pueblos de la suya propia, mira como hechas á sí propio todas las afrentas y todo el mal hecho á sus pueblos. S. S. lo ha declarado ya por sus actos solemnes, y con toda la autoridad de su supremo rango de príncipe y de pontífice, y á su gobierno toca cumplir estas solemnes promesas. Firmado, cardenal J. Soglia, presidente del Consejo de ministros.—P. Fabri.—L. Patri.—P. Guarini.—Pascual Rossi.» La actitud tomada por el gobierno de Roma, y la protesta enérgica hecha por los ministros de Francia y de Inglaterra en Florencia, obligaron sin duda á los Austriacos á evacuar el territorio pontifical, pues cuando llegaron los comisionados nombrados por el papa, ya aquellos se habian alejado de la poblacion, y se supo que el mismo gobierno austriaco habia desaprobado la conducta del general Welden y separadolo del mando de su division. A pesar de los graves asuntos políticos que embargaban la atencion de Pio IX y agitaban su espíritu, no por eso descuidaba los intereses de la Iglesia en general. Después de terminar ventajosamente la grave cuestion que tenia pendiente con el emperador de las Rusias, rey de Polonia, sobre el establecimiento de las diócesis católicas romanas, fija su pensamiento en España, y anuda sus relaciones, por quince años interrumpidas, con nuestro gobierno; y el delegado, arzobispo de Tesalónica, Juan Brunelli, toma el carácter de nuncio apostólico de S. S., reconociendo en 22 de julio el gobierno de la reina católica de España. Un mes después don Francisco Martínez de la Rosa presentaba en el Quirinal sus credenciales al pontífice Pio IX como embajador de Isabel II, y se estacionaba á disposicion de

S. S. en las aguas de Civita-Vecchia el vapor de guerra español Lepanto, porque los graves sucesos de Roma habian hecho previr al gobierno español que acaso llegaría á necesitar S. S. un asilo seguro en sus dominios. No habiendo querido el papa dar curso á la peticion de intervencion á la Francia, aprobada unánimemente por la cámara, interpeló el diputado Sterbini al presidente de la misma para que manifestase el éxito que habia tenido dicha peticion, toda vez que el cardenal Soglia no habia querido presentarse á dar explicaciones. El presidente contestó que habiendo ido en persona á preguntar al cardenal ministro, este le manifestó que el papa le habia mandado guardar la peticion como ilegal é inadmisibile. Entonces el conde Mamiani presentó tres proposiciones, que fueron adoptadas casi por unanimidad. Primera: que se anunciara públicamente en todas las poblaciones que la patria estaba en peligro. Segunda: que se decretara un levantamiento en masa. Tercera: que se mandara á todos los obispos y curas que predicaran el armamento para la independencia de la Italia. El ministro de la Guerra, Campello, se adhirió á estos proyectos belicosos; pero apenas concluyó la sesion, llamó el papa al ministro y lo relevó con el general Latour. La cámara protestó, aunque inútilmente, pues en 25 de agosto fué leído en la cámara un decreto del soberano pontífice, suspendiendo y prorogando las sesiones hasta el 15 de noviembre. Deseando Pio IX poner un dique al torrente revolucionario y reprimir las exigencias, cada vez mayores y mas apremiantes, de las masas populares, se decidió á poner al frente del gobierno al conde Peregrino Rossi, embajador que habia sido en Roma en tiempo de Luis Felipe, y que en concepto del papa era el único que podia dominar las difíciles circunstancias que le rodeaban. El conde Rossi, cediendo á las reiteradas instancias de Pio IX, organizó un ministerio, aceptando solamente el ministerio de lo Interior y dejando la presidencia al general Soglia; pero el papa le confió el despacho interior del de Hacienda, quedando organizado el resto del ministerio del siguiente modo: para el ministerio de Instruccion pública fué llamado el cardenal Vizardelli; para el de Justicia el abogado Cicognani; para el de Comercio el profesor Montanari; para el de Obras públicas el duque de Rignano, que se encargó interinamente del de la Guerra. El de Policia quedó reservado para Galletti, en quien el papa tenia grandes esperanzas. Aunque organizado de este modo el gabinete, el alma de él fué el conde Rossi, pues nada se hacia que no fuese inspirado por él ó mereciera su aprobacion. En 22 de setiembre publicó su programa político, en el que declaraba que se proponia marchar por el camino de las reformas, tan gloriosamente trazado por Pio IX, y que su norma no seria otra que el estatuto fundamental del Estado. Esta declaracion desanimó completamente á Mamiani, que se alejó á Turin, donde en union del abate Gioberti empezó á disponer los planes de trastorno que habian de franquearle otra vez el camino del poder. No entra en nuestro propósito referir aquí todos los actos de la administracion del conde Rossi; pero sí debemos decir que obrando en un todo de acuerdo con el papa habia concebido el proyecto de hacer triunfar en Roma

el orden y el sistema representativo, libertándola de la influencia de las turbas que antes dictaban su ley en las calles y en las plazas. Esta conducta desesperó á sus enemigos, que lo tenia muy numerosos, y á favor de la calma aparente que reinaba en Roma, resuelven desembarazarse á todo trance del ministro extranjero, como le llamaban. El 15 de noviembre, dia que habian escogido los asesinos, amanece en todas las esquinas de la capital impreso un anuncio diciendo que Roma invitaba á todos los buenos ciudadanos á que se hallasen en la plaza de la Cancillería, donde está el salon de la cámara, á la hora de la apertura. El plan aparente era silbar al ministerio á su entrada en el parlamento, y apoyar con vociferaciones el ataque que los diputados se proponian dar al ministro, condenando el decreto del pontífice, en que se le concedia el derecho de naturalizacion en los estados romanos. En efecto, apenas se presenta el conde Rossi en la plaza de la Cancillería, fué recibido por los gritos y silbidos de la inmensa multitud que lo poblaban, y al apearse del coche en el pórtico de la cámara, donde habia un grupo de personas de muy mala traza, recibió una estocada en el cuello y cayó en el suelo muerto casi instantáneamente. Imposible es describir el dolor que se apoderó de Pio IX al saber aquella desgracia; inmediatamente se presentó en el Quirinal el señor Martínez de la Rosa para consolar al venerable pontífice por la pérdida de su fiel consejero y primer ministro, y para reiterarle las ofertas de apoyo y de auxilio que ya antes le habia ofrecido en nombre de su gobierno. El asesinato del conde Rossi produjo el resultado que se propusieron sus autores. El terror fué general; los ministros huyen despavoridos ó se ocultan, y solo Montanari, ministro de Comercio, permanece al lado del pontífice. Quedaron, pues, abandonadas las riendas del gobierno, que se encargó de recoger el Círculo popular. En efecto, de este club salieron los nuevos ministros y el programa fundamental que se trataba de imponer al papa. Los ministros elegidos fueron Sterbini, director principal de aquel movimiento, Mamiani, Campello, Sallicetti, Busconi, Lunati, Sereni y Rosmini. Los principios del nuevo programa eran los siguientes: promulgacion del principio de la nacionalidad italiana; convocacion de la constituyente y formacion de un acta federativa; cumplimiento de las deliberaciones de la cámara de diputados con respecto á la guerra de la independencia y completa adopcion del proyecto de Mamiani del 5 de junio. El Círculo popular y las turbas que procesionalmente se dirigieron al palacio Quirinal nombran una diputacion para que haga saber al papa la voluntad del pueblo. El cardenal Soglia recibe á la diputacion y trasmite al soberano sus deseos. Pio IX ofrece tomar en consideracion la peticion del pueblo, confiando la composicion del nuevo ministerio á Galletti. Anuncia este al pueblo la respuesta de S. S., pero las turbas no quedan satisfechas con ella y tratan de forzar la guardia suiza que custodiaba el palacio, y solo retroceden á la vista de los representantes de España, Francia, Rusia y Baviera, que habian acudido al Quirinal para proteger al pontífice. S. S. entonces mostró resueltamente su decision de negar cuanto le pedian. Apenas trasmite Galletti al pueblo la resolucion

del papa, se oye un grito general de «á las armas,» y en un momento se ve el palacio pontificio acometido por todos lados por grupos numerosos que arrojan piedras contra las ventanas y disparan sus fusiles. Una de las balas penetra en uno de los aposentos del palacio y hiere en el corazon á monseñor Palma, secretario latino del papa. Desde entonces el Círculo popular reasume todo el poder, manda despóticamente y todos obedecen su voz, los que no por simpatía, por miedo. Uno de sus primeros actos fué mandar proceder á la prision de todos los cardenales; pero estos ya se habian puesto en salvo. En seguida dispuso enviar otra diputacion al palacio, con el encargo de que el pontífice respondiese en un término perentorio. Vuelve el abogado Galletti á tener una conferencia con el papa, y pocos momentos después anuncia al pueblo que S. S. ha cedido á sus deseos, nombrando el ministerio acordado en el Círculo popular, y refiriéndose para la adopcion de las bases que se le habian presentado, á la deliberacion de las cámaras. En efecto, el papa habia cedido, porque queria á toda costa evitar la efusion de sangre. «Todo, dijo en presencia de los mismos embajadores, todo debe ir cediendo á este principio; pero declaro á la Europa y al mundo entero, que no tomo parte, que no entiendo tomarla en los actos del gobierno, á los que quiero permanecer enteramente extraño, habiendo prohibido que se sirvan de mi nombre, y que adopten en los actos del gobierno la fórmula ordinaria con aprobacion de S. S.» La respuesta del papa es interpretada por debilidad, y cobrando nuevos bríos las turbas, se entregan á toda clase de excesos; penetran en el palacio de Lambruschini y búscanle para darle muerte; pero milagrosamente logró salir de Roma disfrazado de dragon y se refugió en el monasterio del monte Casino, en el reino de Nápoles. Todos estos sucesos contristaban cada vez mas el ánimo de Pio IX, que conociendo al fin lo mucho que se habia debilitado su autoridad y el estado de abandono en que se encontraba, aun por parte de los nobles y príncipes, y sobre todo la actitud que acababa de tomar la cámara contra el pontífice rey, desechando la proposicion de Ponteciani para que se enviase una diputacion al papa que le asegurase de la fidelidad y sumision de los diputados, deciden al papa á abandonar en la noche del 24 la capital del cristianismo y buscar en cualquier país católico un asilo hospitalario. Solo el cuerpo diplomático, que ni un momento abandonó al sumo pontífice en sus tribulaciones, sabia el proyecto de su fuga, y por lo mismo pudo llevarse felizmente á cabo, á favor de un disfraz y conducido en un coche del embajador francés D'Harcourt. De este modo, sin escitar la menor sospecha, salió de su palacio, reuniéndose en San Juan de Letran con el conde de Spaur, ministro de Baviera. Media hora después de haberse separado de Harcourt dejaba á Roma. En Albano encontraron los ilustres fugitivos al cardenal Antonelli y á don Vicente Arnao, primer secretario de la legacion de España, que habia salido por la mañana de Roma y le aguardaban allí todos con una silla de posta. Inmediatamente continuaron el viaje, y antes de llegar á Gaeta, punto que habia elegido el papa por refugio, se separó el embajador de Baviera que tomó el camino de Ná-

poles, quedando solo el papa con Arnao y el cardenal Antonelli. Alojándose en la fonda de Ciceron, donde conservaron el mas rigoroso incógnito hasta la mañana siguiente, que llegó el rey de Nápoles, acompañado del embajador de Baviera y dispuso al ilustre proscrito la mas cordial acogida, pues puso á su disposicion su palacio, sus tesoros y su ejército. Pocos dias después llegó el señor Martínez de la Rosa á Gaeta, donde fué recibido por el papa con las mayores demostraciones de amor. Además, queriendo Pio IX agradecer en su persona los servicios que la reina de España le habia prestado, le confirió el dia 27 el gran cordon de su orden, distincion que hasta entonces no habia tenido extranjero alguno. El embajador de Baviera recibió con igual fecha la misma lisonjera distincion. Una vez establecido el papa en Gaeta nombró al cardenal Antonelli, su ministro, para que se entendiese con las naciones de la cristiandad, y todos los representantes de las potencias acudieron á aquella ciudad. Lo mismo verificaron los cardenales, y Pio IX se ocupó en su destierro con el mismo afan que en Roma en el gobierno de la Iglesia universal y en el de sus estados. Ya hemos dicho que la salida del papa de Roma se habia verificado con el mayor sigilo. En efecto, no se supo hasta la mañana siguiente, 25 de noviembre, en que el marqués de Sactetti, furriel mayor de los palacios pontificios, entregó al ministerio la siguiente carta que le habia dejado S. S. «Marqués Sactetti: Fiamos en vuestra notoria prudencia y honradez que preveniais de nuestra partida al ministro Galletti; empenándole con todos los otros ministros, no tanto para que defiendan nuestros palacios, cuanto las personas adictas á nuestra servidumbre, que ignoraban totalmente nuestra resolucion. Nos interesamos tanto en esto, porque, lo repetimos, nuestros familiares ignoraban todos nuestros pensamientos. Tambien recomendamos de todo nuestro corazon, y deseamos la quietud y el orden de la ciudad entera. 24 de noviembre de 1848. Pio IX.» Al partir habia escrito tambien el papa al cardenal Patrici en estos términos: «Si alguna vez ha habido necesidad de dirigir á Dios fervientes súplicas, es en este momento. Los pecados, las blasfemias, los sacrilegios de toda especie, y el desprecio de las cosas mas santas, nos obligan á recurrir á la misericordia divina. Haced, pues, orar; la oracion es siempre provechosa: haced orar por Nos, pobre peregrino, convertido en una bandera de contradiccion. A este efecto os damos, así como al vice-regente y al secretario canónico del vicariato, todos los poderes necesarios. Recibid por vuestra parte la bendiccion apostólica, que doy con los ojos bañados en lágrimas á vos, á todos los buenos, y especialmente á los que oren por mí. 24 de noviembre de 1848. Pius P. IX.» En 27 de noviembre protestó nuevamente el papa contra la violencia que habia sufrido el 16 por medio del siguiente documento: «Pio IX papa, á mis muy amados súbditos. Las violencias usadas contra Nos en los últimos dias y la voluntad manifesta de cometer otras (lo que Dios no permita, inspirando sentimientos de humanidad y moderacion en los ánimos), nos han obligado á separarnos temporalmente de nuestros súbditos é hijos, que siempre hemos amado y amamos. En-

tre las causas que nos han movido á dar este paso, que Dios sabe cuán doloroso ha sido á nuestro corazón, es de grandísima importancia la de conservar la plena libertad en el ejercicio de la potestad suprema de la Santa Sede, que podría fundadamente dudar el orbe católico nos estuviese impedido en las circunstancias actuales. Y si semejante violencia nos causa grande amargura, crece esta sobremedida contemplando la mancha de ingratitude que ha caído sobre una clase de hombres perversos á la vista de la Europa y del mundo, y mucho mas la que en sus almas ha impreso la ira de Dios, que tarde ó temprano hace eficaces las penas establecidas por su Iglesia. En la ingratitude de los hijos reconocemos la mano del Señor que nos hiere, y que quiere una satisfacción de nuestros pecados y de los de los pueblos; pero no podíamos, sin faltar á nuestros deberes, dejar de protestar solemnemente á la vista de todos, como en la misma tarde funesta del 16 de noviembre y en la mañana del 17 protestamos verbalmente ante el cuerpo diplomático que nos honraba con su compañía, y que tanto ayudó á consolar nuestro corazón, que se nos había hecho una violencia inaudita y sacrilega. En esta ocasión queremos repetir solemnemente la misma protesta de haber sido subyugados por la violencia, y declaramos por tanto que todos los actos nacidos de aquella no tienen fuerza ni legalidad alguna. Las duras verdades y las protestas que ahora esponemos nos han sido arrancadas por la malicia de los hombres y por nuestra conciencia, la cual en las circunstancias presentes nos ha estimulado vivamente al cumplimiento de nuestros deberes. Confiarnos sin embargo que en presencia de Dios nos será permitido, al mismo tiempo que le suplicamos aplaque su enojo, comenzar nuestra oración con las palabras de un santo rey y profeta: *Memento, Domine, David et omnis mansuetudinis ejus*. Entretanto, deseando no dejar huérfano en Roma el gobierno de nuestros estados, nombramos una comisión gubernativa compuesta de los sujetos siguientes: cardenal Castracane, monseñor Roberto Roberti, príncipe de Roviano, príncipe Barberini, marqués Bevilacqua di Bologna, marqués Ricci di Macerata, y teniente general Zucchi. Al confiar á la referida comisión gubernativa la dirección temporal de los negocios públicos, recomendamos á todos nuestros súbditos é hijos la tranquilidad y la conservación del orden. Finalmente, queremos y mandamos que todos los días se eleven á Dios ardientes plegarias por nuestra humilde persona, y á fin de que devuelva la paz al mundo, y especialmente á nuestros estados y á Roma, donde estará siempre nuestro corazón cualquiera que sea el punto del redil de Cristo donde nos hallemos. Y Nos, precediendo á todos como corresponde al supremo sacerdocio, invocamos devotísimamente á la gran Madre de misericordia y Virgen Inmaculada, y á los santos apóstoles Pedro y Pablo, para que, como ardientemente lo deseamos, se aparte de la ciudad de Roma y de todo el Estado la indignación de Dios omnipotente. Dado en Gaeta á 27 de noviembre de 1848.

—*Pío IX, papa.*» Esta protesta fué declarada nula por la cámara de los diputados en la sesión de 3 de diciembre, la cual decretó que reconociendo que el acta firma-

da, según se dice, por el soberano pontífice en Gaeta no tenía ningún carácter de autenticidad ni de publicidad regular, resolvió: primero, que los ministros actuales continuaran ejerciendo sus funciones hasta que no se dispusiera de otra manera; segundo, que una diputación de su seno sería enviada inmediatamente cerca de S. S. para invitarle á volver á Roma; tercero, que la alta cámara sería invitada á hacer una declaración análoga, y á reunir alguno de sus miembros á la diputación que se enviase al pontífice; y cuarto, que una proclama se dirigiera al pueblo de Roma y estados pontificios para informarles de las medidas tomadas por las cámaras, y otra proclama á los guardias cívicos para invitarles á proteger eficazmente el orden público en todas partes. La comisión se dirigió efectivamente á Gaeta, pero volvió á Roma sin haber conseguido su objeto, pues la única contestación que obtuvo del papa fué que ya había provisto á los negocios de Roma, nombrando una comisión de gobierno. Apenas cundió por Europa la noticia de la salida del pontífice de Roma, los gobiernos de todas las naciones de la cristiandad se disputaron el honor de ofrecerle un asilo hospitalario, señalándose muy particularmente en estos generosos ofrecimientos, y mas tarde en su poderosa y eficaz cooperación, los de España y Francia. En efecto, el gobierno español hizo marchar sin demora, y puso á disposición del pontífice el vapor Leon, al mando del capitán Sivita, el cual se reunió á Lepanto en el puerto de Gaeta el 5 de diciembre, haciendo al mismo tiempo preparar un palacio en Mallorca por si gustaba fijar allí su morada. En Francia, al primer rumor de que se dirigía á aquella nación la cabeza visible de la Iglesia, marchó á Marsella para recibirle á su llegada el ministro de los cultos, acompañado de varios prelados y generales, habiendo dispuesto además el gobierno que se hiciera á S. S. un recibimiento digno de su alta y santa jerarquía. Entretanto reinaba en Roma la mas completa anarquía. Los mas exaltados pedían la inmediata destitución del papa como soberano temporal; otros se contentaban con una regencia ó junta de salud pública que reasumiere todos los poderes, dejando la cuestión de la soberanía temporal del pontífice á la decisión de la futura constitución italiana. La emigración era cada día mayor, habiendo quedado tan reducido el número de diputados, que era insuficiente para la legalidad de las deliberaciones; pero habían decidido que por lo crítico de las circunstancias podía deliberar la cámara, cualquiera que fuese el número de los diputados. Por otra parte la comisión de gobierno que el papa había nombrado en su protesta de 27 de noviembre, lejos de corresponder á la confianza de su soberano, nada hizo para constituirse, ni aun se atrevió á dejar á Roma para trasladarse á punto mas seguro. Todas estas contrariedades debían contristar profundamente el ánimo de Pío IX, ya demasiado lacerado con los abominables sucesos de que había sido y seguía siendo teatro la ciudad eterna. Al saber en Gaeta la resolución de las cámaras organizando un gobierno provisional por haberse negado á recibir á los diputados romanos, protestó nuevamente contra la institución de aquella junta, que consideraba como una usurpación de sus poderes. Hé aquí el

documento en que se consignaba esta protesta: «*Pius papa IX.* Elevados por divina disposición y de un modo casi maravilloso al supremo pontificado, aunque indignos, fué uno de nuestros primeros deberes el trabajar en procurar la union entre los súbditos del estado temporal de la Iglesia, en consolidar la paz en las familias, en hacerles bien y hacersele de todos modos, y en cuanto de Nos dependiera en volver floreciente y pacífico el Estado. Empero, los beneficios de que nos hemos esforzado en colmar á nuestros súbditos, las instituciones mas amplias con que hemos condescendido á sus deseos, lejos de inspirar la gratitud y reconocimiento que teníamos derecho á esperar, solo han proporcionado á nuestro corazón disgustos y amarguras reiteradas de parte de los ingratos, cuyo número nuestros ojos paternales desearian ver disminuirse de día en día. Ahora todo el mundo sabe de qué manera han correspondido á nuestros beneficios, el abuso que han hecho de nuestras concesiones, y como desnaturalizándolas, dando á nuestras palabras un torcido sentido, han tratado de estraviar á la multitud de tal suerte, que hasta de esos beneficios y de esas instituciones han hecho ciertos hombres un arma para cometer los mas violentos excesos contra nuestra autoridad soberana y contra los derechos temporales de la Santa Sede. Nuestro corazón se niega á recordar uno por uno los últimos acontecimientos á contar desde el 13 de noviembre, día en que un ministro que gozaba de nuestra confianza fué bárbaramente degollado por la mano de un asesino, á quien aplaudía una turba de desatentados enemigos de Dios y de los hombres, de la Iglesia y de toda buena institución política. Este primer crimen abrió la puerta á la serie de crímenes cometidos el día siguiente con una impudencia sacrilega, crímenes que han incurrido ya en la execración de todos los hombres de bien de nuestro Estado, de Italia y de Europa, y que incurrirán en la de las otras partes del mundo. Por tanto, podemos ahorrarnos á nuestro corazón el inmenso dolor de relatarlos aquí. Nos hemos visto obligados á alejarnos del lugar en que se cometieron, de ese lugar en que la violencia nos impedía remediarlos, reducidos como estábamos á llorar con los hombres de bien, á deplorar como ellos tan tristes acontecimientos y la impotencia mas aflictiva todavía de todo acto de justicia con los autores de esos abominables crímenes. La Providencia nos ha conducido á esta ciudad de Gaeta, donde, hallándonos en el pleno goce de nuestra libertad, hemos renovado solamente contra las mencionadas violencias y atentados las protestas que ya desde el primer momento habíamos hecho en la misma ciudad de Roma en presencia de los representantes de las cortes de Europa y de otras naciones lejanas, acreditadas cerca de Nos. Por el mismo acto, sin derogar en nada las instituciones creadas por Nos, hemos cuidado de dar temporalmente á nuestros estados una representación gubernamental legítima, á fin de que en la capital y en todo el Estado se atendiese al curso regular y ordinario de los negocios públicos, así como tambien á la protección de las personas y de las propiedades de nuestros súbditos. Ha sido además prorrogada por Nos la sesión del alto consejo y del con-

sejo de los diputados, que recientemente habían sido llamados á proseguir sus interrumpidas sesiones. Pero estas determinaciones de nuestra autoridad, lejos de hacer volver á la senda del deber á los perturbadores y autores de las violencias sacrilegas que acabamos de recordar, los han impulsado á mayores atentados; por que abrogándose esos derechos de soberanía que solo á Nos pertenecen, han instituido en la capital por medio de ambos consejos una representación gubernamental ilegítima, con el título de junta provisional y suprema de estado, según lo han publicado en acta del 12 de este mes. Los deberes de nuestra soberanía, á los que no podemos faltar; los juramentos solemnemente con que delante del Señor hemos prometido conservar el patrimonio de la Santa Sede y transmitirle íntegro á nuestros sucesores, nos obligan á levantar solemnemente la voz y á protestar ante Dios y á la faz del universo contra ese grande y sacrilego atentado. Por tanto, Nos declaramos nulos y sin fuerza ni valor legal todos los actos espeditos á consecuencia de las violencias que se nos han hecho, protestando particularmente que esa junta de estado, establecida en Roma, no es otra cosa que una usurpación de nuestros soberanos poderes, y que dicha junta ni tiene, ni de modo alguno puede tener autoridad alguna. Sepan, pues, todos nuestros súbditos, de cualquier clase y condición que sean, que en Roma y en toda la extensión del Estado pontificio, ni hay ni puede haber poder legítimo alguno que no emane espresamente de Nos; que por el *motu proprio* soberano del 27 de noviembre hemos instituido una comisión temporal de gobierno, y que á ella sola pertenece exclusivamente el gobierno del Estado durante nuestra ausencia y hasta que Nos mismo dispongamos otra cosa. Dado en Gaeta á 17 de diciembre de 1848.

—*Pius, papa IX.*» A esta protesta siguió la siguiente escmunión fulminada contra los revolucionarios de Roma, después de haber sido proclamada la constituyente romana. «*Pío IX, papa,* á sus muy amados súbditos. En esta pacífica morada, á donde plugo á la divina Providencia conducirnos para poder manifestar libremente nuestros sentimientos y voluntad, esperábamos ver manifestarse el remordimiento de nuestros estraviados súbditos, por los sacrilegios y crímenes cometidos contra personas de nuestro servicio, de las cuales unas fueron muertas y otras ultrajadas. Tambien esperábamos muestras de arrepentimiento, por los desmanes cometidos en nuestro palacio y contra nuestra misma persona. Sin embargo, no hemos visto llegar sino una estéril invitación para que volviésemos á nuestra capital, ni una palabra de reparación por aquellos atentados, sin la menor garantía, capaz de asegurarnos contra los fraudes y las violencias de ese tropel de furiosos, cuyo bárbaro despotismo está tiranizando á la ciudad de Roma y á los estados de la Iglesia. Esperábamos, en fin, que las protestas y las órdenes emanadas de Nos, llamarían á sus deberes de fidelidad y sumisión á los que desprecian y conculcan una y otra en la capital misma de nuestros estados. En vez de esto, un nuevo acto, mas monstruoso aun, de abierta felonía y de verdadera rebelión, audazmente cometido por esos hombres, ha colmado la medida de nues-

tros dolores, y escitado al mismo tiempo nuestra indignación, así como deberá contristar á la Iglesia universal. Hablamos de ese acto detestable bajo todos conceptos, con el que se ha pretendido disponer la convocación de una llamada asamblea nacional de los estados romanos, en virtud de un decreto de 29 de diciembre último, para establecer las nuevas formas políticas que han de darse á aquellos. De este modo, juntando iniquidad á iniquidad, los autores y cómplices de una anarquía demagógica tratan de destruir la autoridad temporal del pontífice romano sobre los dominios de la santa Iglesia, no contando con que esta autoridad se halla establecida de una manera irrefragable sobre los mas antiguos y sólidos derechos, y como tal venerada, reconocida y protegida por todas las naciones. Hasta suponen, ó quieren hacer se crea, que este poder está sujeto á controversia, y depende del capricho de los facciosos. Queremos escusar á nuestra dignidad la humillación de tenernos á hablar sobre lo que tiene de monstruoso ese acto abominable, no menos absurdo por su origen, que ilegal en su forma, y completamente impio en su objeto. Pero corresponde á la autoridad apostólica de que estamos, aunque indignamente, revestidos; corresponde á la responsabilidad que nos liga, en virtud de juramentos sacrosantos, prestados en presencia del Todopoderoso, no solamente protestar de la manera mas enérgica y eficaz contra ese acto, sino condenarlo á la faz del universo, como un atentado enorme y sacrilego, cometido en perjuicio de nuestra independencia y de nuestra soberanía, digno de las penas establecidas en las leyes divinas y humanas. Estamos persuadidos, que al recibir tan imprudente invitación, os habréis sentido santamente irritados y habréis lanzado lejos de vosotros una provocación tan culpable y vergonzosa; mas á pesar de esta persuasión, y para que ninguno pueda decirse engañado por seducciones falaces y predicadores de doctrinas subversivas; y para que nadie pretenda ignorar lo que traman los enemigos de todo orden, de toda ley, de todo derecho, de toda verdadera libertad y de vuestra felicidad personal; hemos resuelto levantar nuevamente nuestra voz, y difundirla por todas partes, de tal modo, que os dé mas y mas certeza de la absoluta prohibición, por la cual os impedimos á vosotros, nuestros súbditos, de cualquiera clase y condición á que pertenecais, tomar parte alguna en las reuniones que osan tener para la elección de individuos que hubiesen de ir á la asamblea que condenamos. Os recordamos al mismo tiempo, que esta nuestra absoluta prohibición está además sancionada por los decretos de nuestros predecesores, y de los concilios, especialmente del general de Trento (ses. 22, cap. 11, de Reforma); decretos por los cuales ha fulminado la Iglesia en muchas ocasiones sus censuras, y principalmente la escmunión mayor en que incurren, sin necesidad de nueva moción, cualesquiera que osaren hacerse culpables de atentado contra la soberanía temporal de los pontífices romanos. Os declaramos igualmente, que han incurrido ya en estas penas espirituales cuantos han tenido parte en el acto que hemos prohibido, y en todos los que anteriormente se han dirigido contra nuestra soberanía, y

asimismo todos aquellos que de cualquiera otra manera, y bajo mendaces pretestos han turbado, violentado ó usurpado nuestro poder. No obstante, si nos sentimos obligados por un deber de conciencia á defender el sagrado depósito, el patrimonio de la esposa de Jesucristo, confiado á nuestros cuidados, y á servirnos de la espada de justa severidad, que el mismo divino Juez nos ha entregado á este efecto, no por ello podemos olvidar jamás que ocupamos en la tierra el lugar de aquel que, aun cuando ejerce su justicia, no deja de usar de misericordia. Así, pues, levantando nuestras manos al cielo, mientras le confiamos y recomendamos de nuevo una causa absolutamente justa, que es la suya puesto que es la nuestra, y declarando de nuevo que con la ayuda de su omnipotente gracia, estamos dispuestos, por la defensa y la gloria de la Iglesia católica, á beber hasta las heces del cáliz de las persecuciones, que el hijo de Dios quiso beber el primero por nuestra salvación, no cesaremos de suplicarle y rogarle que acceda benigneamente las fervientes oraciones que sinceramente le dirigimos de día y de noche por la salvación y conversión de los estraviados. No amanezca ciertamente día alguno mas dulce y alegre para Nos, que aquel en que nos sea dado volver al redil del Señor á aquellos hijos de quienes hoy nos vienen tantas tribulaciones y amarguras. La esperanza de gozar pronto de un día tan feliz, se fortifica en Nos por la consideración de las oraciones universales, que uniéndose á las nuestras, salen de los labios y del corazón de los fieles de todo el universo católico, hácia el trono de la misericordia divina, rogándole, instándole y estrechándole sin descanso á que cambie el alma de los pecadores y los traiga al camino de la verdad y la justicia. Dado en Gaeta á 4.º de enero de 1849.

—*Pío papa IX.*» Los sucesos de Roma, y mas que todo la destitución del papa como soberano, habían alarmado al mundo católico. Ya hemos visto que la Francia se preparaba á recibir dignamente al pontífice rey si dirigía á ella sus pasos; Luis Napoleón apresta en Tolon una escuadra y un ejército destinados á devolver su independencia á Pío IX. El gobierno de España, tan señalada siempre por su catolicismo, puso á disposición del pontífice dos vapores de guerra y mandó que en todas las iglesias de los dominios de España se celebraran rogativas públicas durante tres días consecutivos. El día 15 de diciembre, al verificarse la apertura de las Cortes, decía Isabel II: «*En tan dolorosas circunstancias no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de la España y un seguro y cordial asilo en esta nación siempre católica y piadosa.*» En la sesión del 5 de enero, al discutirse la contestación al discurso de la corona, pronunció el presidente del consejo de ministros, duque de Valencia, estas palabras: «*El gobierno necesita que el jefe de la religion que profesan los Españoles esté enteramente libre en el ejercicio de sus funciones espirituales. Para que esto suceda el gobierno español de acuerdo con todas las naciones católicas hará cuanto sea necesario. Qué clase de libertad ha de tener Su Santidad no somos nosotros los que hemos de decirlo, ha de ser S. S. mismo. Cuando diga que está en el ejercicio libre de sus funciones espirituales, entonces será cuando*

nosotros nos creemos libres de este compromiso; mientras no llega ese caso, haremos cuanto sea necesario, y para ello no dudaremos apelar á la piedad y caballerosidad de los católicos Españoles y les pediremos, si es necesario á este propósito, sus vidas y sus fortunas. » El gobierno español cumplió su promesa. El 23 de mayo de 1849 se daba á la vela en el puerto de Barcelona la expedición mandada por el general Córdoba, y el 28 eran revistadas nuestras tropas en Gaeta por el mismo pontífice y por el rey de Nápoles. Aunque los Españoles no tomaron ninguna parte activa en el sitio de Roma, restablecieron la autoridad del papa en Terracina y en otros pueblos de los estados pontificios, y no empezaron á abandonar las costas de Italia, sino cuando vieron que ya no había obstáculos que impidiesen la vuelta del papa á Roma, fausto suceso que se verificó el día 42 de abril del año 1850. Uno de los primeros actos de Pío IX, luego que se halló instalado nuevamente en el Vaticano, fué visitar á los enfermos militares franceses en el hospital, dándoles pruebas de su interés y de lo mucho que apreciada los sacrificios que habían hecho por restablecerle en su trono. Diremos para terminar esta biografía, que aunque generalmente se creía que lo primero que haría Pío IX, después de su vuelta á Roma, sería dar las leyes orgánicas destinadas á desenvolver las instituciones concedidas por el *motu proprio* de 12 de setiembre de 1849, ningún cambio importante se ha verificado hasta el día, habiéndose limitado todas las reformas anunciadas al nombramiento de una comisión de siete cardenales para reorganizar definitivamente los estados de la Iglesia y el plan publicado por el ministerio de la Guerra fijando la fuerza armada y dando nueva organización al ejército pontificio.

PIPER (CARLOS, CONDE DE), hombre de estado sueco, nació en 1660; llegó por su talento desde humilde condición á los primeros empleos, ganó la confianza de Carlos XI, y Carlos XII le nombró primer ministro: siguió al rey en todas sus campañas, y habiendo caído prisionero en la batalla de Pultawa, fué encerrado en la fortaleza de Schlüsselburgo, donde murió en 1746. — Su hijo Carlos Federico fué favorito del rey de Suecia, Adolfo Federico; pero abandonó la corte en 1756, cuando decapitaron á su yerno el conde de Brahe. Murió en 1770.

PIQUER (FRANCISCO), fundador del Monte de Piedad en Madrid. Nació el 4 de octubre de 1666 en la villa de Valbona, reino de Aragón. Siguió la carrera eclesiástica, y luego que fué elevado al sacerdocio pasó á Madrid á ejercer una capellanía en el monasterio de Franciscas descalzas. Fué tan grande su amor á los pobres, que no contento con las numerosas limosnas que daba, concibió el benéfico proyecto de fundar un Monte de Piedad para socorrer las necesidades del prójimo. El día de san Francisco Javier del año de 1702 dió principio á su grandiosa obra depositando en una caja dos reales de vellón. Los que hemos alcanzado el estado de asombrosa prosperidad en que hoy se halla aquel piadoso establecimiento, consideramos casi como fabuloso que el origen y base de esa prosperidad haya sido la insignificante suma de dos reales. Sin embargo nada más cierto; á aquellos dos reales fuéronse aumentan-

do las limosnas y la devoción de los fieles, en términos que en 1714 se habían socorrido infinitas de necesitados y celebrábase mas de cuarenta y dos mil misas por los difuntos. Queriendo don Francisco Piquer perpetuidad á una obra tan hermosa impetró la protección de Felipe V, presentándole los estatutos que había formado para su gobierno y cediendo todos sus bienes, cuyo valor, según los autores del *Diccionario histórico* publicado en Barcelona, de donde tomamos estos datos, ascendió á mas de cuatro mil doblones. El rey admitió bajo su protección dicha fundación, nombrando á Piquer por su administrador general, dándole entonces el nombre que hasta el día ha conservado de real Monte de Piedad. Queriendo el rey premiar dignamente las esclarecidas virtudes de don Francisco Piquer, le nombró su capellan de honor y le dió repetidas y señaladas muestras de aprecio. Falleció este virtuoso sacerdote en 43 de setiembre de 1739, á los setenta y tres años de edad.

PIQUER (DON JOSE), escultor español, nació en Valencia por los años 1737, y allí aprendió su facultad en la Academia de San Carlos. Después de haber obtenido en ella dos premios generales, vino á Madrid, y la de San Fernando le nombró socio de mérito. Son varias las obras que nos dejó este artista, siendo muy elogiado por los inteligentes un crucifijo que hizo para la iglesia de San Sebastian.

PIRAMO y TISBE, dos jóvenes de Babilonia que se amaban estrechamente á despecho de sus padres, entre quienes reinaba una profunda enemistad. Decididos á unirse, convinieron en abandonar el hogar paterno, y al efecto se citaron debajo de una morera ó morar, situado á alguna distancia de Babilonia. Tisbe fué la primera que llegó, pero la aproximación de un león la hizo huir y ocultarse; en su precipitada fuga se le cayó el velo; el león le olfateó y le manchó con su ensangrentada boca. Poco después llegó Piramo, y al ver las huellas del animal, y el velo de su amada lleno de sangre, se atravesó con su espada. Tisbe, que acudía al mismo tiempo, no quiso sobrevivirle y se mató á su lado. El moral bajo el cual había ocurrido aquella escena sangrienta, convirtió entonces en color negro el de su fruta, que antes era blanco.

PIRANESI (JUAN BAPTISTA), nació en Roma en 1707, y murió en 1778. Fué á un tiempo mercader de estampas y dibujante grabador; su casa era conocida en toda Europa, y ninguno ha imitado mejor que él la arquitectura y las ruinas. En su obra, compuesta de 16 tomos en folio, se hallan todas las ruinas y edificios notables, antiguos y modernos, que hay en Roma. — Su hijo, Francisco Piranesi (1748-1810), fué también dibujante y grabador, tomó parte en la revolución de Roma, cuando entraron los Franceses, y se estableció después en París.

PIRENE, hija de Bebris ó Bebricio, príncipe que reinaba en España en las cercanías de Gades, hoy Cádiz. Fué amada por Hércules, á quien su padre había dado hospitalidad. El héroe abusó de ella en un momento de embriaguez, y la dejó encinta cuando salió del palacio de Bebricio para ir á robar los ganados de Gerion. Pirene parió una serpiente, y borrorizada y temiendo la cólera de su padre, huyó á las

montañas inmediatas, donde después de haber llorado su debilidad, fué devorada por las fieras. De esta princesa recibieron su nombre los Pirineos. — Pirene es también el nombre de una ninfa, en quien Marte tuvo á Cieno, el mismo que luchó contra Hércules.

PIRENEO, rey de Tracia, habiendo conquistado la Daulia y la Focíde, encontró á las nueve musas cerca del monte Parnaso, y como estuviese lloviendo las invitó á pasar á su palacio para guarecerse. Cedióron á su invitación; pero queriendo salir para continuar su camino luego que cesó la lluvia, Pireneo mandó cerrar las puertas con la intención de violentarlas. Las musas adquirieron alas y echaron á volar. Viéndolas por los aires Pireneo, creyó poder hacer lo mismo, se tiró desde lo alto de una torre, y se reventó al caer en tierra.

PIRGOTELES, famoso escultor, por quien solo permitió Alejandro Magno ser esculpido en piedras preciosas.

PIRITOO, el amigo y compañero inseparable de Teseo, era hijo de Ixion y rey de los Lapitas en Tesalia. Bajó á los infernos con Teseo para robar á Proserpina; pero Pluton desconcertó sus planes; Piritoo murió, y Teseo quedó preso, hasta que bajó Hércules á darle libertad. Según la historia, hizo una expedición á Epiro con objeto de robar la hija del rey, y pereció en esta injusta empresa. Se había casado con Hipodamia, y sus bodas fueron ensangrentadas por el combate de los Centauros y de los Lapitas.

PIRKER (MARIA ANA), cantatriz alemana, agregada á la capilla del duque de Wurtemberg. Obtuvo grandes aplausos en Viena, Londres, Turin, y en cuantas ciudades la oyeron. En 1755 el duque de Wurtemberg se separó de su esposa, en cuya desgracia fué envuelta María, y presa por espacio de algunos años, durante los cuales perdió su razon, que volvió á adquirir diez años antes de su muerte, acaecida en 1783.

PIRODES, hijo de Cilix, el cual, según dicen, fué el primero que halló el medio de sacar fuego de un pedernal.

PIROMI, el dios supremo de los Egipcios, era también superior á Knef, Fia y Fre, y contenía en germen todas las divinidades. Es por excelencia el no revelado, el misterioso (involutus Deus), y tampoco se desenvuelve en el tiempo y en el espacio. Créese que Hermes es lo mismo que Piromi.

PIRON (ALEJO), poeta francés, nació en Dijon en 1689, y murió en 1773; era hijo de un boticario que se había dado á conocer como autor de villancicos y otras poesías en patuó borgoñon, y era íntimo amigo de La Monnoie. Alejo se recibió de abogado, pero no pudo ejercer á consecuencia de los reveses de fortuna que sufrió su padre; vegetó largo tiempo en su ciudad natal y se dedicó á hacer versos, componiendo por entonces una oda famosa por su obscenidad que le valió una fuerte reprimenda del procurador general en el parlamento de Dijon. Fué á París á los 30 años, estuvo de escribiente en casa de un hacendista y luego trabajó para el teatro. Al principio obtuvo algunos triunfos en el de la FERIA; elevándose luego á un género más noble, dió muchas piezas al de la Comedia francesa. Se ejerció además en géneros muy diferentes; y poemas,

odas, epístolas, sátiras, cuentos, y compuso muchas epigramas notables. Intentó en vano entrar en la Academia francesa, porque el recuerdo de sus poesías licenciosas, y las cénicas costumbres que había contraído, impidieron que fuese admitido en esta corporación; pero se vengó componiendo contra ella sangrientos epigramas.

PIRONIA, uno de los sobrenombres de Diana, que recibió del templo que tenía sobre el monte Graus en Italia, sobre el país de los Brucios, que formaba parte de la Calabria Ulterior. Los Argivos ó habitantes de Argos, ciudad del Peloponeso, iban á buscar fuego á dicho templo para sus fiestas de Lerna, por lo cual se dió á la diosa el nombre de Pironia.

PIRRA, hija de Epimethco y de Pandora, casó con Deucalion, rey de Tesalia, en cuyo tiempo hubo un diluvio célebre. Véase DEUCALION.

PIRRO ó NEOPTOLEMO, hijo de Aquiles y de Deidamia, fué todavía muy joven al sitio de Troya en el décimo año de él; sacó de la isla de Lemnos á Filotea y le condujo al campo de los Griegos, mató al pié de las murallas de Troya á Eupiplo, hijo de Telefo, y en memoria de su triunfo instituyó la danza pírrica. Fué el primero que entró en el caballo de madera, y se mostró muy desapiadado cuando sucumbió Troya. Inmoló á Polito y Priamo al pié de los altares, precipitó á Astyanacte desde lo alto de una torre, y degolló á Polixena sobre la tumba de Aquiles. Le tocó en suerte Andrómaca, y la hizo su esclava, se casó con Hermione, fué á fundar un reino en Epiro, y murió asesinado por Oristes en Delfos.

PIRRO, rey de Epiro, hijo de Eacido. Cuando murió su padre (313 años antes de Jesucristo) dividió el trono con su hermano Neoptolemo, y dejando confiado á este príncipe el gobierno del reino, fué á buscar aventuras. Combatió heroicamente en la batalla de Ipo (301 años de Jesucristo) bajo las banderas de Demetrio Poliorcetes: fué á Egipto, como uno de los rehenes de Tolomeo, se casó con Antigona, hija de la reina Berenice, volvió á Epiro (295), mató á Neoptolemo en un festín y reinó solo. Quitó la Macedonia á Demetrio (294) y fué reconocido monarca de ella, pero no ocupó el trono mas que siete meses. Llamado á Italia por los Tarentinos (280), consiguió sobre los Romanos las victorias de Heraclea (279), y de Ascullo (278). Marchó después á Sicilia para librarla del yugo de los Cartagineses, y de los tiranos que la oprimían, y por espacio de mas de un año, se condujo como dueño de ella; mas se hizo bien pronto odioso, y abandonó el país; solo volvió á Italia para ser vencido en Benevento por Corio Dentato (274), y tuvo que tomar otra vez el camino de Epiro, sin conquistas, sin dinero, y casi sin tropas. Sin embargo, sometió todavía otra vez casi toda la Macedonia; corrió luego á la conquista del Peloponeso (273); pero sufrió pérdidas considerables en el sitio de Esparta y pereció en el de Argos, del golpe de una teja que le arrojó una viuda desde lo alto de una casa. Pirro tenía muchos conocimientos militares y un gran talento, pero era ambicioso é inconstante; no ha dejado mas reputación que la de un aventurero. Tenía un ministro muy sabio, Cineas, cuyos consejos no siempre quiso escuchar desgraciadamente.

PIRRON, filósofo griego, jefe de los escépticos, nació en Elis en el Peloponeso; floreció hacia el año 310 antes de Jesucristo, de edad de mas de 90 años. En su juventud ejerció la profesión de pintor; pero recibió las lecciones del filósofo Anaxarco, y le acompañó á Asia durante la expedición del emperador Alejandro. Después llegó á ser gran sacerdote en Elis, y obtuvo tal consideración por su sabiduría y sus virtudes, que los Atenienses le confrieron el derecho de ciudadanía. Pirron pretendía que no hay nada cierto, que á cada proposición puede oponerse otra igualmente probable, y que por consiguiente, el sabio debe suspender su juicio, y someterlo todo á exámen (*sceptis*), de donde sus discípulos tomaron el nombre de escépticos. Tenía por máximas: *non liquet, nil potius*. Pirron decía que todo era indiferente, y se proponía producir por este medio la apatía (ausencia de las pasiones) y la ataraxia (el reposo inalterable). Se le han atribuido mil locuras, que desmienten la reputación de sabiduría que gozó entre sus contemporáneos. Diógenes Laercio escribió su vida. Sexto Empírico ha espuesto su doctrina en sus Hipótesis pirronianas. Los pirrónicos mas célebres fueron Timon, Enesidemio y Sexto Empírico.

PISAN (TOMÁS DE), astrólogo del siglo XIV, nació en Bolonia, adquirió gran reputación en Italia por sus predicaciones, fué llamado á Venecia, á Hungría, á Francia, y se estableció en este último país en 1370. Carlos V no hacía nada de importancia sin consultarle, y le colmó de favores; pero después de la muerte del rey, perdió todo su crédito, y murió de miseria. Se asegura que había predicho el día y la hora de su muerte; fué padre de la célebre Cristina de Pisan. Véase CRISTINA.

PISAN (NICOLÁS FRANCISCO), pintor de cámara de los reyes Católicos. Entre las muchas y excelentes obras que debemos á este artista, se citan con elogio dos oratorios que hizo para el alcázar de Sevilla, ambos firmados por él. Representa el uno la Visitación á santa Isabel en la parte interior con una orla de adornos, y en la exterior á José con el árbol de la generación temporal de Jesucristo, que termina con la Virgen y el niño; y el otro figura tres asuntos de la vida de Nuestra Señora, la Santísima Trinidad coronándola, y abajo los dos Juanes.

PISANI, almirante veneciano, fué vencido por Paganino Doria (1352) en la embocadura del Bósforo de Tracia, y derrotó á su vez á Grimaldi en la punta de Loiera (Cerdeña). Sorprendido en Porto-Longo, cerca de Modon, por Paganino Doria, cayó prisionero con toda su flota, y fué conducido á Génova (1354).

PISANI (VICTOR), hijo ó sobrino del anterior, almirante veneciano en 1378, ganó á los Genoveses la batalla de Anzio, los arrojó del Adriático, castigó á los rebeldes de Dalmacia y quitó á los Húngaros las plazas de Cataro, Sebenico y Arlio; pero estando muy disminuidas las tripulaciones, fué derrotado por Luciano Doria (1379), de cuyas resultas le condenó el Senado á prisión. Salió de ella cuando los Genoveses se hicieron dueños de Clisozza, y cambiando súbitamente la suerte, les obligó á rendirse con todas sus naves (1380). En el mismo año murió en Manfredonia.

PISANO ó NICOLÁS DE PISA, escul-

tor y arquitecto, nació en Pisa á principios del siglo XIII, y murió en Siena sobre 1270; embelleció su patria con muchos monumentos, entre otros el campanario de la iglesia de los Agustinos, y el púlpito de mármol del bautisterio.

PISIDES (JORGE). Véase JORGE PISIDES.

PISISTRATO, tirano de Atenas, hijo de Hipócrates, descendiente de la sangre real de Codro, y sobrino de Solon. Noble, rico, valiente, elocuente y hábil político, se aprovechó de las turbulencias promovidas por las facciones para apoderarse del poder supremo: aduló á la multitud, y obtuvo del pueblo una guardia de 50 hombres; que aumentó el después hasta 600, fingiendo que le habían querido asesinar. Ocupó con sus soldados la ciudadanía, y á pesar de la obstinada resistencia de Solon, se hizo dueño de Atenas, 561 años antes de Jesucristo; sin embargo respetó la constitución. Arrojado de la ciudad por Megacles y Cleistogenes, volvió á llamar Megacles en 556, y fué desterrado otra vez en 552; volvió á apoderarse del mando en 538; y lo conservó hasta su muerte (528) por su moderación y buena administración, transmitiéndolo á sus dos hijos Hiparco é Hipias. Reunió los poemas de Homero, y mandó hacer una edición que ha sido la base de todas las posteriores.

PISON (LUCIO CALPURNIO), pretor de España, á quien dió muerte un caballero español de Termosta; pero habiendo sido descubierto, lo prendieron y pusieron en el tormento. No quiso declarar sus cómplices, y él mismo se hizo pedazos la cabeza. Se cree fué una conspiración de los termostinos por la inhumanidad con que Pison exigía los impuestos.

PISON (LUCIO CALPURNIO), llamado Frugi por su fragilidad y estemada rigidez de costumbres, jurisperito, historiador y orador; fué tribuno del pueblo en Roma 449 años antes de Jesucristo; dos veces cónsul en 135 y 133, censor en 121, y autor de la ley Calpurnia de *repetundis* contra los concusarios. Pacificó además, como hábil capitán, las turbulencias de Sicilia, y escribió memorias ó anales de su tiempo. Se opuso á los Gracos.

PISON (LUCIO CALPURNIO PISO CAESONIENSIS), cónsul el año 58 antes de Jesucristo; prócónsul en Macedonia el año 57 y censor el 48. Se hizo notable en la época de su consulado por el destierro de Ciceron, y en su proconsulado por espantosas depredaciones; pero fué acusado de concusión, y solo se libró de ser condenado por el crédito de su yerno Julio César. Ciceron se vengó de él haciéndole llamar de Macedonia antes de tiempo, y á su regreso acusó al célebre orador ante el Senado, conducta que le valió en respuesta á sus quejas el virulento discurso de Ciceron, que conocemos contra Pison. — Su hijo Lucio Calpurnio Pison era al principio uno de los mas ardientes enemigos de Octavio, cuyos favores le hicieron después cambiar de sentimientos. Nombrado gobernador de Panfilia el año 23 antes de Jesucristo, desempeñó este cargo con moderación, y pasó en seguida á Europa para oponerse á los Bessos, pueblo de Tracia que pretendía sacudir el yugo romano, y los derrotó y sometió completamente. Fué cónsul 45 años antes de Jesucristo en tiempo de Augusto y Tiberio, cuyo favor y amistad ha-